



Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2026-02-11 20:13:58
No. de Radicado: 20264400035231

Señor(a)

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY

cootracolcta99@gmail.com

Asunto: Traslado petición
Radicado: 20264400008982 de 16/01/2026

Atento saludo.

La Superintendencia de la Economía Solidaria le informa que ha recibido su solicitud bajo radicado citado en el asunto, mediante la cual **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE COLOMBOY**, presenta solicitud de reconocimiento de exoneración de contribuciones especiales.

Una vez realizada la validación correspondiente por parte de esta Entidad, le comunicamos que su petición fue trasladada a la **UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP**, ya que esta entidad tiene la competencia para darle respuesta.

Es importante mencionar que, esta Superintendencia se encarga de la inspección, vigilancia y control de las organizaciones de economía solidaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 454 de 1998.

Cordialmente,

YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO

Coordinadora Grupo de Gestión Documental y Administrativo

Anexo: Radicado: 20264400008982 de 16/01/2026
Proyectó: JULISSA FERNANDA PINILLA FONTALVO
Revisó: YESICA ALEJANDRA MEDINA ROMERO

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación Única de Seguridad Electrónica (ISE) según Resolución 024114 de 2014.
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>